

21220

000000002

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA
CASAMONT, TIENDAS CASA
& MONTAÑA
CIA.LTDA.*****
CUANTIA:US\$320.00*****

En la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, Provincia del
Guayas, a los trece días del mes de Noviembre del dos mil, ante
mí, Abogado PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario
titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, comparece: el señor
Tech.GUSTAVO VACA BASTIDAS, de estado civil casado,
ejecutivo, a nombre y en representación de la Compañía
CASAMONT, TIENDAS CASA & MONTAÑA CIA.LTDA, en su
calidad de Gerente, quien acredita su intervención con la copia
de su nombramiento debidamente inscrito, el mismo que se
encuentra en plena vigencia y se acompaña a esta escritura como
documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad
de Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para celebrar todo
acto o contrato, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido que
fue con el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que
procede como ya queda indicado, para su otorgamiento me
presenta la minuta siguiente: (SEÑOR NOTARIO: En el Registro
de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la
que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
Compañía CASAMONT, TIENDAS CASA & MONTAÑA
CIA.LTDA., la misma que otorga al tenor de las siguientes

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTÓN GUAYAQUIL

I

1 cláusulas: ~~PRIMERA: OTORGANTE.~~ Comparece al
2 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública el
3 señor Tech.Gustavo Vaca Bastidas, en su calidad de Gerente de
4 la compañía y como tal representante legal de la misma,
5 personería que legitima con su nombramiento debidamente
6 aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón guayaquil,
7 quien se encuentra autorizado por la Junta General
8 Extraordinaria de Socios celebrada el día primero de agosto del
9 dos mil. ~~SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)~~ La compañía
10 CASAMONT, TIENDAS CASA & MONTAÑA CIA.LTDA. se
11 constituyo mediante escritura pública otorgada ante El Notario
12 Trigésimo del Cantón Guayaquil Abogado Piero Gustavo Aycart
13 Vincenzini, el día doce de Julio de mil novecientos noventa y seis
14 con un capital de Dos millones de Sucres e inscrita en el Registro
15 Mercantil el veinte y uno de Abril de mil novecientos noventa y
16 siete; ~~DOS)~~ La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada
17 el día primero de agosto del dos mil, resolvió aumentar el capital
18 social de la compañía en la cantidad de trescientos veinte dólares
19 americanos, es decir de ochenta dólares americanos, reformar el
20 estatuto social en la parte pertinente al capital de la compañía; y,
21 autorizar al Gerente para que otorgue la presente escritura
22 pública a nombre de la compañía, conforme consta en la copia
23 certificada del Acta de Junta General de Socios que anexa como
24 documento habilitante; ~~TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y~~
25 ~~REFORMA DE ESTATUTOS.-~~ Con los antecedentes expuestos
26 el señor Tech.Gustavo Vaca Bastidas, por los derechos que
27 representa de la compañía CASAMONT, TIENDAS CASA Y
28 MONTAÑA CIA.LTDA.: en su calidad de Gerente y como tal

1 representante legal declara: **UNO)** Que el capital social de la
2 compañía queda aumentado de la cantidad de ochenta dólares
3 americanos a cuatrocientos dólares americanos, mediante la
4 emisión de ocho mil nuevas participaciones de cuatro centavos de
5 dólar americano cada una, conforme consta en el Acta de Junta
6 General Extraordinaria de Socios celebrada el primero de agosto
7 del dos mil, que se adjunta como documento habilitante; **DOS)**
8 Que las nuevas participaciones a emitirse con motivo del aumento
9 de capital han sido suscritas y pagadas conforme consta en el
10 Acta de Junta General del primero de agosto del dos mil: **TRES)**
11 Que el artículo cuarto de los estatutos sociales de la compañía
12 queda reformado en los términos y en la forma que consta en la
13 copia certificada de la ya mencionada Acta de la Junta General
14 Extraordinaria de Socios del primero de agosto del dos mil.
15 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor
16 Tech.Gustavo Vaca Bastidas, en su calidad de Gerente de la
17 Compañía CASAMONT, TIENDAS CASA & MONTAÑA
18 CIA.LTDA.; declara bajo juramento que se encuentra
19 correctamente integrado, suscrito y pagado el aumento de capital
20 y reforma de estatutos, cumpliendo de esta manera con lo
21 dispuesto en el artículo primero de la Resolución número ciento
22 once dictada por la superintendencia de Compañías el primero de
23 septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Sírvase señor
24 Notario, incorporar las demás formas y estilos necesaria para la
25 perfecta validez de la presente escritura. Adjunto como
26 documento habilitante copia certificada del Acta de Junta General
27 Extraordinaria de Socios y el nombramiento del representante
28 legal de la compañía. (firma ilegible). Sandra Alvarado González,

1 Abogado. Registro ocho mil seiscientos sesenta y seis. **HASTA**
2 **AQUÍ LA MINUTA.** En consecuencia el otorgante se afirma en el
3 contenido de la preinserta minuta, la misma que se eleva a
4 Escritura Pública. Quedan agregados a esta Escritura Pública,
5 todos los documentos de Ley.- El compareciente me presentó
6 sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída
7 que fue la presente Escritura Pública, por mí, el notario de
8 principio a fin y en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas
9 y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de
10 acto conmigo el Notario de todo lo cual **DOY FE.**

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

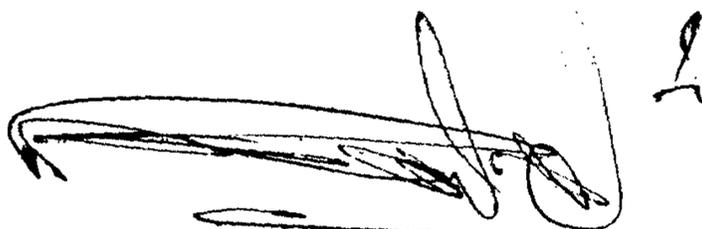
27

28



**POR COMPAÑÍA CASAMONT,
TIENDAS CASA & MONTAÑA CIA.LTDA.
TECH. GUSTAVO VACA BASTIDAS
C.C. 100123151-1 C.V. 0076-266
R.U.C. 0991064702001**

EL NOTARIO



ABOGADO PIERO GASTON AYCART VINCENZINI.



CASAMONT

Tiendas Casa & Montaña Cia. Ltda

Dirección: Coronel # 2008 y G. Goyena.
Tlf 04-347547 Fax 04-580379
email: gvaca@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador.

000000004

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CASAMONT TIENDAS CASA & MONTAÑA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil al primero del mes de Agosto del dos mil, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calles Coronel 2008 intersección García Goyena, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de la Compañía, con la comparecencia de los siguientes socios, Señor Gustavo Gerardo Vaca Rocha, por sus propios derechos como propietario de 20 participaciones, Señor Ing. Civil Julio César León Ruiz, por sus propios derechos como propietario de 20 participaciones, y el Señor Tech. Gustavo Fernando Vaca Bastidas, por sus propios derechos como propietario de 1.960 participaciones. Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía el mismo que asciende a la cantidad de dos millones de sucres o su equivalencia, ochenta dólares americanos.

Todas las participaciones son iguales e indivisibles, de un mil sucres o cuatro centavos de dólares americanos cada una.

Reunidos los socios que representa el cien por ciento del capital de la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, la que tendrá la calidad de Extraordinaria, conforme a la facultad que les otorga el artículo 119 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día, de los cuales también están de acuerdo por unanimidad en tratar. Orden del día.

PRIMERO. Conocer y resolver sobre un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, ordenado por la Superintendencia de Compañías.

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía Señor Gustavo Gerardo Vaca Rocha, y actúa en la Secretaría el Gerente de la misma, Señor Tech. Gustavo Fernando Vaca Bastidas. Por secretaría se constata el Quorum reglamentario se conforma la lista de socios tal como dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, y se dio cumplimiento a las demás solemnidades legales y estatutarias. Hecho lo cual se declara instalada la Junta, pasándose a considerar el primer punto del orden del día, referente al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos ordenados por la Superintendencia de Compañías. El presidente de la Junta General Extraordinaria concede la palabra al Gerente Tech. Gustavo Vaca Bastidas, quien manifiesta lo siguiente: Que la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.99.1.1.1.3.008 del 24 de Agosto de 1.999, publicada en el Registro Oficial No.267 del 01 de Septiembre del mismo año, se fijaron los nuevos capitales mínimos para las compañías limitadas a Diez millones de sucres, los mismo que por la Ley de Transformación Económica, Registro Oficial No.34 de Marzo 13 del 2000, se constituyen en cuatrocientos dólares americanos (US\$400,00). El Capital Actual de la compañía es de ochenta dólares americanos (US\$80,00), teniendo un aumento de trescientos veinte dólares americanos (US\$320,00), mediante la emisión de ocho mil nuevas participaciones de cuatro centavos de dólar americanos cada una. Luego de algunas deliberaciones al respecto la Junta General de socios resolvió por unanimidad de votos, aumentar el capital social de la compañía en la suma de trescientos veinte dólares americanos (US\$320,00), aumento que estaría dividido en ocho mil nuevas participaciones de cuatro centavos de dólar americanos cada una. En estas circunstancias el Gerente manifiesta que habiéndose adoptado la resolución de aumentar el capital de la compañía, le corresponde a los señores socios ejercer sus derechos preferente en la suscripción de las nuevas participaciones. De inmediato los señores socios elaboran el siguiente cuadro de suscripción del presente aumento de capital, el mismo que es aprobado en forma unánime por todos los socios y que es el siguiente: el señor Gustavo Vaca Rocha suscribe cinco participaciones de cuatro centavos de dólar Americano cada una, el señor Ing. Civil Julio León Ruiz suscribe cinco participaciones de cuatro centavos de dólar Americano cada una, y el señor Tech. Gustavo Vaca Bastidas suscribe siete mil novecientos noventa participaciones de cuatro centavos de dólar Americano cada una; el señor Gerente y Secretario de la Junta hace notar a los asistentes que el total de las participaciones sociales es de 8.000 participaciones sociales. Los señores socios además resuelven que el pago de las nuevas participaciones se lo haga cancelando el cincuenta por ciento en efectivo y el saldo a un año plazo; así como también reformar el texto de l artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que será del tenor siguiente: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía CASAMONT TIENDAS CASA & MONTAÑA CIA. LTDA., será de Cuatrocientos dólares americanos, dividido en diez mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una. La Junta General Extraordinaria resuelve autorizar al señor Tech. Gustavo Vaca Bastidas, Gerente General de la compañía para que firme la escritura pública y realice todas las gestiones necesarias

20
1960
2000

Dirige la sesión el Presidente de la Compañía Señor Gustavo Gerardo Vaca Rocha, y actúa en la Secretaría el Gerente de la misma, Señor Tech. Gustavo Fernando Vaca Bastidas.

5.000
5
7.990
2000

Guayaquil, Abril 25 de 1997

Señor
GUSTAVO VACA BASTIDAS
Ciudad.-

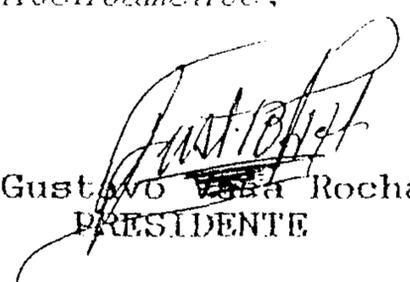
De mi Consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General de Socios de la
COMPANIA "CASAMONT TIENDAS CASA & MONTANA" CIA. LTDA. reunida el
dia de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Ud. para desempeñar el
cargo de GERENTE, por un periodo de cinco años.

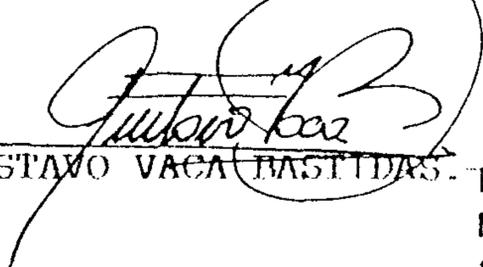
De acuerdo al Art. Vigésimo Segundo, del Estatuto, usted ejercerá
la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía
individualmente, sin limitación alguna.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada
ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart
Vincenzini, el 12 de Julio de 1996, inscrita en el Registro
Mercantil de Guayaquil el 21 de Abril de 1997, de fojas 22.177
a 22.189, número 6.286 y anotado bajo el número 10.319 del
Repertorio.

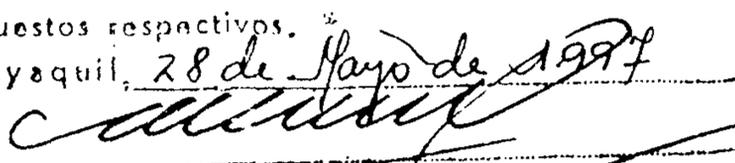
Atentamente,


Gustavo Vaca Rocha
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía "CASAMONT TIENDAS CASA
& MONTANA" CIA. LTDA. En Guayaquil a 25 de Abril de 1997


GUSTAVO VACA BASTIDAS

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente
Folio(s) 30442, Registro Mercantil No.
8.989, Repertorio No. 14175
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 28 de Mayo de 1997


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

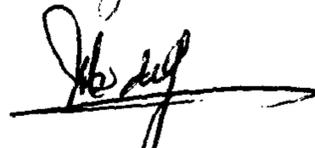
REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo
S/31.840,=



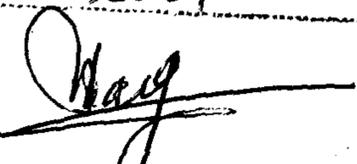
1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-6-IS-0003460, dictada el 2 de Abril del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, (E) queda inscrita la escritura, que contiene Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía Casamont, Tiendas Casa & Montaña Cia. Ltda. de f. las 51529 a 51537 número 11789 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15828 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 10 de Mayo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) UNA anotación(es) del contenido de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)
Razón: en esta fecha queda archivado el Certificado de autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil
Guayaquil, 10 de Mayo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Razón: En esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho bajo el número 465
en el expediente número 11789
Guayaquil, 10 de Mayo del 2001


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 5421